MARCO JOSE YEJAS CAMPO
ABOGADO EXPERTO EN
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Buenaventura, 15 de diciembre de 2025.

Señores
SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
E.S.D.

ASUNTO: Solicitud de suspensión del plazo de ejecución del contrato.
REFERENCIA: Contrato No. STTD-2025-009 cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO Y DE FACTIBILIDAD PARA ESTABLECER EL MEJOR MODELO DE OPERACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA, QUE PERMITA FORTALECER EL DESARROLLO OPERATIVO DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE".**

En atención al desarrollo del contrato de consultoría celebrado entre el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura cuyo objeto consiste **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO Y DE FACTIBILIDAD PARA ESTABLECER EL MEJOR MODELO DE OPERACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA, QUE PERMITA FORTALECER EL DESARROLLO OPERATIVO DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"**, me permito realizar la suspensión del plazo de la ejecución conforme las siguientes manifestaciones:

Suscrito el mencionado Contrato y cumplidos los requisitos para su perfeccionamiento, las partes iniciaron la ejecución del contrato y ha adelantado las gestiones necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones, dentro de las cuales se encuentra la solicitud y análisis de información clave por parte de las dependencias del Distrito. No obstante, se advierte que el plazo de ejecución contractual se encuentra próximo a finalizar, sin que a la fecha se haya completado la entrega integral de la información requerida para la elaboración de los productos contractuales.

En el caso particular, por parte de este Contratista se ha solicitado información importante y relevante para la elaboración del estudio técnico y de factibilidad contratado, como quiera que el mismo requiere del análisis concreto de todas las variables, situaciones y demás hechos importantes, concernientes a la organización administrativa de la entidad territorial.

Así las cosas, lo cierto es que, a la fecha de la presentación de esta comunicación, este contratista no dispone de la siguiente información:

1. Relación de contratos, indicando tipo de contrato, cargo, salario u honorarios, término de contrato indicando en los que se encuentren en nómina incluir en el

Dirección: Carrera 54 No. 68-196 EDIFICIO PRADO OFFICE CENTER OFICINA 211ª
E-MAIL: myejas@gmail.com
Teléfono: 310 214 59 77
Barranquilla- Colombia

Informe el valor de las prestaciones sociales y demás conceptos. **(Se aportó información incompleta, aunque se identifica del personal de planta, no se relaciona el valor total que le corresponde al municipio, seguridad social, parafiscales y demás rubros que asume y provisiona la administración municipal mensualmente)**

Información que es requerida y afecta la proyecciones y análisis financiero del estudio.

Ahora bien, también es cierto que se avizora el cambio de anualidad, lo cual implica que, como se indicó anteriormente, el plazo de ejecución se encuentra próximo a fenecer, por cuanto quedan solo 10 días hábiles del calendario de la vigencia 2025, término que resulta más que imposible para el total desarrollo del objeto contractual.

En este sentido, y atendiendo la finalidad esencial del contrato, que no es otro que la entrega de productos que soporten la toma de decisiones institucionales respecto el mejor modelo de operación de la autoridad de tránsito, se hace necesario solicitar la **SUSPENSIÓN** del Contrato por **UN (01) MES y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO,** término que se estima suficiente para que el Distrito realice las gestiones administrativas, presupuestales y contractuales que le son propias de esta relación contractual, y en tal sentido, se entreguen los insumos necesarios al Contratista Consultor para desarrollar los productos contratados.

Es importante destacar que esta suspensión se solicita únicamente con el fin de garantizar la calidad y oportunidad en la ejecución del objeto contractual, sin que ello implique afectación alguna al presupuesto originalmente asignado al contrato.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a los trámites correspondientes para formalizar esta solicitud.

MARCO JOSE YEJAS CAMPO
C.C. No. 12.624.532 de Ciénaga.
Dirección: Carrera 54 No. 68-196, Edificio Prado Office Center – Oficina 211ª
Teléfono: 310 214 5977
Ciudad: Barranquilla, Atlántico.